

Documentación a presentar

La documentación a presentar varía en función del tipo de garantía.

Con aval de Fondos de Garantía Provinciales o SGR

(Consultar en www.cfi.org.ar/financiamiento)

Persona humana	Persona jurídica
Precalificación emitida por Fondo de Garantía o SGR.	
Formulario de calificación preliminar.	
DDJJ de Intereses e Integridad	
Nota de solicitud firmada.	
Copia DNI y factura de servicio público donde conste domicilio real declarado.	Estatuto o Contrato Social. Si no surge del Estatuto: Acta de Designación de Autoridades, Acta de Domicilio. Copia DNI del autorizado a tramitar la solicitud.

Con otras garantías

Primera etapa: Presentación de la Solicitud

Persona humana	Persona jurídica
Formulario de calificación preliminar firmado y en Excel (facilitado por la UEP).	
Manifestación de bienes firmada (para montos superiores a \$1 Millón certificada por Contador Público Nacional), o DDJJ de Bienes Personales presentada ante AFIP.	Copia simple de últimos 2 balances certificados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

Segunda etapa: Elegibilidad

Persona humana	Persona jurídica
DDJJ de Intereses e Integridad	
Nota de solicitud firmada.	
Copia DNI y factura de servicio público donde conste domicilio real declarado.	Estatuto o Contrato Social. Si no surge del Estatuto: Acta de Designación de Autoridades, Acta de Domicilio. Copia DNI del autorizado a tramitar la solicitud.
Autónomos: Declaraciones Juradas de IVA, últimos 12 meses. Declaración Jurada de Ganancias y Bienes Personales presentadas.	Declaraciones juradas de IVA posteriores al cierre del último Balance.

Adicionalmente, tenés que presentar información de la inversión a realizar:

- ❑ Presupuestos / facturas proformas / Habilitaciones necesarias según la actividad productiva / Evaluación técnica (solo en los casos en que la precalificación así lo indique).